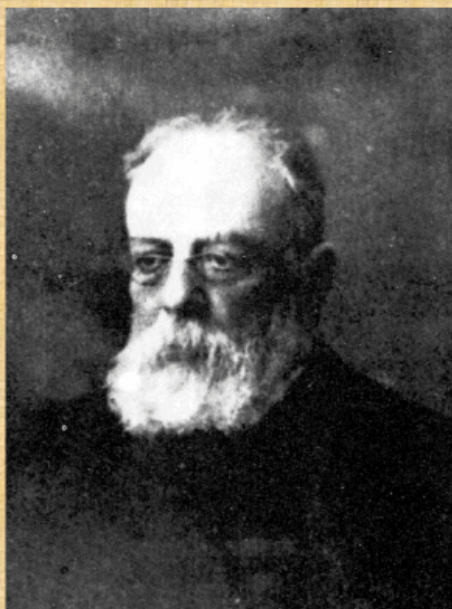


ANSELMO LORENZO



**EL CRITERIO
LIBERTARIO**



El Criterio Libertario
Autor: Anselmo Lorenzo
Libros Dogal
Madrid:
1977

Procedencia del texto:
Biblioteca Virtual Anarquista:
<http://mx.geocities.com/kclibertaria/libros.html>

Libro Libre

Anselmo Lorenzo

El Criterio Libertario

1.- Exposición preliminar.

La palabra criterio es de aquellas que tienen la mala fortuna de ser muy repetidas y aplicadas con escasa exactitud, debido a dos causas graves de trascendencia social; una, lo imperfecto de nuestro lenguaje, susceptible y necesitado de reformas, y otra, la hipocresía dominante, que obliga a las gentes a aparentar más saber que el que realmente poseen y una elevación moral de la que se hallan distantes.

He aquí dos puntos que he de aclarar antes de proseguir: la imperfección de lenguaje es un mal que no afecta sólo a nuestro idioma, es general; es resultado natural del punto en que nos hallamos en la marcha progresiva que la humanidad va siguiendo: se habla mal porque los individuos piensan poco y la suma general del pensamiento es deficiente. Ved nuestros diccionarios, reflejo de esa insuficiencia, y hallaréis la inseguridad de las definiciones que dan nuestros académicos, y sobre ellas podéis acumular las particulares de cada autor, las de cada individuo con quien habléis y las vuestras. Si tuviese tiempo os presentaría una lista de palabras, representación de cosas materiales, con más de veinte acepciones diferentes, algunas contradictorias, y si esto sucede con las cosas, pensad qué sucederá con las abstracciones, de que todos hablamos definiéndolas a nuestro modo.

Lo de la hipocresía contribuye a esa especie de Babel, permítidme este recurso bíblico para hacerme entender; los individuos, en este medio incoherente en que medio vivimos, son forzosamente una especie de moneda falsa que pretenden darse más valor que el que intrínsecamente les avalora, resultando que entre el hombre, nuestro yo, que conocemos en nuestra intimidad, y el que presentamos al público, parte por vanidad y aún por necesidad, parte por exigencia colectiva, hay una diferencia enorme.

Del criterio se han dicho muchas cosas, de que no puedo, ni quiero, ni debo ocuparme, para dar mi definición propia. Por etimología parece que criterio significa en griego el acto de juzgar; para mí representa la característica especial del modo de juzgar de una colectividad con pensamiento común o de un individuo.

Claro es que no debiera de haber más que un modo único de juzgar, porque las cosas, lo mismo que las abstracciones, son en sí idénticas a sí mismas, y no varían porque se les juzgue bien o mal; pero aquí encaja aquello del cristal con que se la mira, y se explica tristemente que uno vea negro donde otro vea blanco. Así, considerad el fárrago inmenso de escritura que constituye la teología, para sacar en limpio la afirmación concreta de que «Dios es el bien», a la que un pensador célebre, como resumen de las doctrinas racionalistas, opuso esta otra. «Dios es el mal», afirmaciones ambas del resultado de criterios opuestos, cada uno fundado en una lógica con apariencias irrefutables.

Se ve, pues, claramente, que hay criterios diferentes, según el orden de ideas en que, por preocupación o por interés, se hallen las colectividades y los individuos, y que sólo puede prevalecer el criterio que, sustentando sus conclusiones sobre

bases perfectamente racionales, demuestre la inconsistencia de los criterios que terminan en conclusiones contrarias. Únicamente al conjuro de ese criterio, la verdad, solicitada con ansia vehemente, se manifiesta con docilidad resplandeciente de evidencia, precursora de la justicia, generadora de la placidez que inspira la más sublime concepción de la belleza.

Partiendo del hecho brutal, opuesto al concepto racional, de que lo que por esencia es único, como la verdad, ha de presentarse dividido y diferenciado para entendernos, hablaré del criterio, no como serie única de raciocinios, sino como manera de juzgar que, a mi juicio, han de emplear los anarquistas, y si no, como juzgo yo mismo.

Aquí necesito emplear otra digresión explicativa: hay par ahí quien, aplicando a la anarquía criterios autoritaria-liberales, anda a caza de contradicciones entre los opositores anarquistas; las hallan con facilidad, porque los anarquistas, ni tenemos ciencia infusa, ni nos abona siempre la prudencia de abstenernos de tratar lo que no conocemos a fondo, de lo cual acaso dé yo ejemplo en este momento, y exclaman: los anarquistas no se entienden; luego la anarquía es utópica, y con una lógica semejante a la de aquel que dijo que era de noche y sin embargo llovía, se atienen a la república, porque a lo menos la república consuela en los programas, en los discursos y en los artículos, aunque en la práctica resulte una odiosa oligarquía.

Por mi parte, declaro que, ni admito dogmas, ni los impongo; quiero afirmar lo que sé, acreditar mi fe en lo que creo, hacer partícipes de mi saber y de mis creencias a los que me leen y me escuchan, y contribuir en lo que pueda al conocimiento que dignifica y a la acción que liberta, todo ello así, a la pata la llana, sin modestia hipócrita y sin afectación soberbia, por-

que con la frente alta puedo decir que ni vosotros respecto a mí sois electores susceptibles de ablandarse a la adulación, ni yo soy candidato que haya de fingir determinada exteriorización para pedir os algo, y respetándoos por lo que sois y respetándome por lo que soy, así quiero seguir siendo, con vida propia y sin amoldarme a convencionalismos rutinarios o autoritarios. Y así deseo que sea todo el mundo: el sentir, pensar y querer, trilogía que expresa la inmensa esfera de acción de las facultades humanas, quiero que se extienda sin más limitación que la del propio poder, ayudada por el concurso solidario de la humanidad entera, sin trabas de ningún género, ni menos autoritarias.

Decía que, siendo el criterio, no un encadenamiento lógico de juicios perfectamente comprobados por la crítica, y admisible para todo el mundo, como debiera de ser, sino el resultado de una lógica parcial, me coloco en esa parcialidad aparente y presento también mi criterio propio, con el deseo de obtener con él la sanción de los anarquistas, por lo que, anticipando mi aspiración al resultado, le doy la denominación, valga por lo que valiere, de criterio libertario.

Y entro en materia.

2.- La situación.

Tenemos una humanidad degenerada, deformada, atrofiada, moralmente anquilosada por causas que radican en tiempos anteriores, muy anteriores a la época presente.

En esta gran colectividad, sobresalen ciertos individuos que saben, escriben y dan trabajo a la imprenta para enseñar a sus semejantes, y apenas se encontrará uno de esos tales que no acuse a sus discípulos de feos, torpes y malos.

El místico, el filósofo, el estadista, el literato, por diferente que sea su punto de vista y su criterio, todos concuerdan en la misma acusación.

Y la acusación es justa, por desgracia; por bastardeados en nuestra generación, por alterados en nuestra forma esencial, somos feos, es decir, nos hallamos en déficit con el tipo natural de la belleza que corresponde a nuestro ser, por insuficiencia de nutrición y derroche de fuerza, o por nutrición excesiva y vida holgazana sin término medio entre la anemia que consume y la plétora que desborda; somos torpes, es decir, carecemos de la iniciativa, actividad y agilidad propias de nuestro organismo, por faltarnos las causas determinantes de la voluntad hacia una infinidad de actos que se hallan comprendidos en la esfera de nuestra capacidad de hombres, y tenerlas excesivamente activas respecto de actos que se inclinan a satisfacer pasiones propias del estado deficiente en que nos hallamos; somos malos, es decir, preponderan en nosotros las inclinaciones groseras de la animalidad y difícilmente se abren paso las de la inteligencia; vivimos en perpetuo desequilibrio, y si lo bueno de que aún somos capaces no prevaleciese por la cualidad de invariable e indestructible que tiene la verdad y la justicia, y lo malo que practicamos no fuese variable y perecedero como lo es el error y la iniquidad, el progreso sería imposible.

Pero si reconozco la justicia de la acusación, concédaseme que nos hallamos en el terreno de los efectos, del que ha de salirse para entrar en el de las causas, destruirlas y desvanecer de una vez para siempre su maléfica influencia.

¡Qué poco saben de eso nuestros mentores!

Peor que rutinarios, emplean sus cualidades y su prestigio de enseñantes, en vez de remediar nuestros males, en fortalecer sus causas: quién echa medias suelas a la religión, quién a la monarquía, quién moderniza el principio de autoridad con estériles novedades democráticas, quién pretende reglamentar la vida con una legislación que abarque todos y cada uno de sus actos... Si a lo menos esas gentes no ejercieran el magisterio, serían rutinarios y reaccionarios a secas; pero metidos a maestros, son ciegos, guías de ciegos, como dice gráficamente el Evangelio.

Vivimos en sociedad; y la sociedad, como complemento del individuo, es imperecedera.

Reunidos los humanos, y en posesión de los infinitos tesoros contenidos en la tierra, en les mares y en el espacio, desarrollan y aplican sus diversas aptitudes y, creando y descubriendo la infinita variedad de productos y de leyes naturales que constituyen el grandioso conjunto de la ciencia, del arte y de la industria, en sus múltiples manifestaciones, crean un capital social más que suficiente para que nada falte y puedan gozar sin tasa todas y todos de todo.

Este concepto de la sociedad, sencillo como un axioma, puro como el primer pensamiento brotado en una inteligencia inocente, práctico, como expresión exacta de la economía; sublime como la fórmula que contiene la justicia absoluta, fue negado por los ambiciosos y los soberbios, y de esa negación surgió el caudillo, el soberano, el legislador, el sacerdote, el propietario, y en representación de tanto usurpador, el Estado, entidad maldita que arrebató a los individuos su derecho inmanente e inalienable para sujetarlos a un supuesto derecho escrito en códigos arbitrarios por los que se obliga al

productor libre y digno a vivir sometido al holgazán tiránico y vil.

Llevar la primitiva concepción de la sociedad a la práctica, limpiarla de la infección estatista, conseguir que a cambio de la contribución individual en la producción, gocen todas y todos de los productos sociales y de los bienes naturales, cuidando paternal, fraternal. y filialmente, como naturales, cuidando paternal, fraternal filialmente, como formando familia universal, de los niños, de los enfermos y de los ancianos, sin ceder nada a parásitos sistemáticos, tal es la verdadera, la única obra revolucionaria.

Justificar el Estado es tarea ingrata, imposible; tanto valdría empeñarse en hacer higiénica y habitable una asquerosa cloaca teniendo libre acceso al bosque, a la pradera, al valle, a la montaña, al río, al mar. Dejemos esa infame tarea a los que por malicia y por ignorancia sostienen y propagan el Estado monárquico, el Estado republicano y aún el Estado obrero, y consideremos que vegetamos en una civilización - ridículamente fracasada: dos grandes vías de consoladora esperanza consigna la historia, abiertas como para producir una especie de desagüe en el estancamiento mortífero del privilegio, tan antiguo como la sociedad humana, con veinte siglos de fecha la primera y poco más de uno la segunda, y las dos han degenerado en reproducción del mismo mal que pretendían evitar.

El cristianismo, la primera, reacción contra el judaísmo, renovación de la antigua mitología, y consuelo de los desheredados de la época, se convirtió en ese catolicismo que, después de haber alcanzado su apogeo con el odioso Tribunal de la Fe, vemos agonizar en medió de una corrupción idéntica a la que justificó el proselitismo entusiasta de sus primeros tiempos.

La democracia, la segunda, hija del libre examen y de la protesta contra la tiranía teocrática, autocrática y aristocrática, renovación del antiguo consuelo cristiano perdido en la decepción católica, ha visto las grandes concepciones de los enciclopedistas, los ensueños edénicos de los publicistas de la revolución y de los oradores de los clubs y de la Convención, lo mismo que las utopías comunistas de la primera mitad del pasado siglo, convertidas en esta repugnante realidad burguesa que nos chupa, oprime y ahoga como inmenso y asqueroso pulpo, teniéndonos hoy, entre sus tentáculos tan estrujados como nuestros antepasados los siervos de la gleba y los esclavos de la ergástula.

Colma la indignidad y el ridículo del fracaso la consideración del desbarajuste intelectual dominante. Contra todo el conjunto, que no sistema, de aberraciones teogónicas, míticas y místicas de lo pasado, que nadie cree por absurdo, pero que se finge creer porque aun no ha llegado la moda definitiva de declararlo abolido, viene la ciencia y manifiesta con evidencia absoluta la unidad, la increabilidad, la indestructibilidad y consiguiente eternidad de la materia, y esto, que es claro como la luz del día, se acepta por un lado mientras al mismo tiempo se va a misa, se bautizan criaturas, se pone el amor bajo el ritual de los célibes que, como el cuco de la canción popular, ponen el huevo en nido ajeno, y se hace una amalgama de Moisés y de Darwin, que sería digna de una casa de orates si los locos razonadores que la sustentan no fueran unos tunantes redomados que ponen su asquerosa sensualidad sobre la conciencia, la razón y el honor.

Pues si así andamos respecto de la verdad con la religión y la ciencia, otro tanto sucede acerca de la justicia con la sociedad y el derecho.

Los que sobre las ruinas de las antiguas cracias engañan a lo que se llama el pueblo, entidad negativa, insolidaria, de desecho, formada por exclusión de las clases privilegiadas, y hablan de elevarlo a las alturas nominales del poder; los usufructuarios de la riqueza de que desposeyeron a los antiguos usurpadores convertidos en usurpadores modernos; los que con miras utilitarias presentan el señuelo de la democracia y de la república para mantenerse en los puestos desde donde, como en Jauja, se come, se bebe y no se trabaja, o se aspira a alcanzarlos, pertenecen a la clasificación de los fracasados: su libertad es una promesa ilusoria positivamente sometida a la autoridad; su igualdad se halla simbolizada en el hecho de considerar como unidad política para el cumplimiento de los deberes y el goce de los derechos al ciudadano, como si con decir que todos somos electores y elegibles, fueran iguales, por ejemplo, el infeliz campesino andaluz y el propietario de uno de aquellos inmensos latifundios de Andalucía; su fraternidad, ni hay para qué hablar de ella, ya que bien sabido es que ni la de la sangre prevalece cuando no hay conformidad de intereses, ni siquiera de pensamientos.

3.- Doctrina racional y oposición autoritaria.

Parangonando ahora el cuadro expuesto con la exposición sumaria, pero fundamental, de los principios libertarios, tenemos que, en ese Estado que se ha sobrepuesto a la Sociedad, sanciona el código la propiedad en la forma en que actualmente está constituida, niega su sanción la ciencia, señalando a su constitución esencial principios diametralmente opuestos a los que la atribuye el legislador.

Resulta, pues, un antagonismo entre el hecho y el derecho, que entraña por una parte el ataque y por otra la resistencia, y que da origen, por natural consecuencia, a penosa crisis, que ha de resolver en su día una revolución violenta, como resultado de una evolución comprimida que formará época en los anales del progreso.

Este antagonismo trasciende, naturalmente, a la vida social, donde se halla representado por dos agrupaciones distintas y perfectamente deslindadas, que tienen preocupaciones, ideas e intereses diferentes y opuestos.

Una de dichas agrupaciones se halla en posesión de la tierra, del capital, de los grandes instrumentos de trabajo, de la ciencia y de la autoridad, es decir, posee, sabe y manda.

La otra vive al día, no tiene más medio de subsistencia que el trabajo asalariado, sólo recibe la instrucción primaria (y eso casi únicamente en los grandes centros de población), vegeta en medio de las mayores privaciones; es decir, no posee, ignora y obedece.

En oposición con ese hecho social se hallan estas consideraciones de perfecta justicia.

La tierra, el aire, la luz, productos naturales anteriores al hombre, y, por consiguiente, anteriores a la sociedad, no pueden vincularse en una persona, en una familia o en una categoría de personas.

El capital, trabajo producido, en cuya producción pueden intervenir diversos factores, no puede considerarse como la propiedad exclusiva de una persona, de una familia o de una clase.

La ciencia, producto de la observación, del estudio y de la metodización de todas las generaciones que nos han precedido, no puede constituir el patrimonio exclusivo de los poseedores del capital.

Los grandes instrumentos de trabajo, aplicación de la ciencia a la producción, no deben ser propiedad exclusiva de un gran acaparador, ni tampoco de una sociedad de capitalistas.

El dinero, representación del trabajo, poseído por el explotador holgazán, no puede dar exclusivo derecho al goce.

El desconocimiento de estas sencillas nociones ha producido las dos agrupaciones indicadas, debiendo considerarse la primera como acaparadora y expoliadora, y la otra como despojada y desheredada.

Acaparadora y expoliadora, porque atesora riquezas que no produce y se reserva los medios de continuar indefinidamente el mismo acaparamiento, la misma expoliación.

Despojada y desheredada, porque constituyendo la tierra, el capital, la ciencia y los grandes instrumentos de trabajo un patrimonio universal, sólo participa de él una clase constituida en mayorazgo, especie de «heredero» social, privando de la justa participación a todos los trabajadores.

Tal es el hecho que se ha querido revestir de la autoridad de derecho y que los legistas y no pocos economistas presentan como dogma social.

Para conservar ese dogma se ha inventado el orden, que en la jerga política significa quietismo, sufrimiento paciente de la iniquidad sin protesta ni rebeldía.

Buscando en el Diccionario de la Academia, penúltima edición, no se encuentra la acepción política de la palabra orden,

siendo las acepciones principales éstas: colocación de las cosas en el lugar que les corresponde; concierto, buena disposición de las cosas entre sí, que, como se ve, se refieren únicamente a las cosas, no a las personas, por lo que, sin duda, la interpretación más adecuada de aquella palabra aplicada al tecnicismo político es la contenida en aquel famoso parte de un general sanguinario: *el orden reina en Varsovia*.

Para mí el orden es inalterable; reina siempre, aún en lo que se llama desorden, en lo moral como en lo físico. Si un hombre daña a otro con una acción infame, natural es y está en orden, aunque el Evangelio mande presentar la otra mejilla, que el perjudicado sienta odio y, según los casos, llegue hasta la venganza. Lo contrario se produce si se trata de una acción buena. Si la imprevisión inspira la construcción de una casa al pie de una colina coronada por un enorme peñasco inestable, si la rutina la conserva y un día el peñasco se desprende y arruina la casa y aplasta la familia, resultará que se habrán cumplido las leyes naturales con el orden más perfecto, porque la estática, aquella parte de la mecánica que trata del equilibrio de los cuerpos, no se detiene por el sentimentalismo ante las desdichas de los ignorantes ni de los perezosos, sino que castiga con el incidente imprevisto a quien quiera que se le ponga delante: bien lo expresa aquella parábola del Evangelio que trata del que edificó su casa sobre piedra y del que la edificó sobre arena. Concretando: por el ruido y los flamantes reflejos de pasajero y amenazador motín se enteran los que pasan tranquilamente su vida sobre un suelo minado por furiosos revolucionarios, de que el proletariado se desespera, y de que aquí, allá o acullá se altera el orden, que se restablece al fin por la intervención de la autoridad con el apoyo del a fuerza pública.

Tonterías, convencionalismo, frases rancias y vacías de sentido, lo del mérito de esa intervención. Lo que sucede una vez más, es el cumplimiento invariable y ordenado de la relación de las causas con los efectos. Lo que hay de cierto es esto, es que el que se impresiona por los efectos sin conocer las causas, teniendo además el estúpido propósito de no querer conocerlas porque se imagina que las conoce ya, ve en un motín obrero, no algo así como el respiradero volcánico de un mar de fuego subterráneo, como es en realidad, sino un caso aislado que puede arreglarse con cuatro civiles y un cabo o con una astucia burguesa-gubernativa, y por lo mismo lamenta hipócritamente una intransigencia patronal, o censura con acritud las pretensiones que supone exageradas de los obreros, o aplaude como si fuera un juicio de Salomón, la solución autoritaria impuesta por un gobernador. Todo eso sin considerar que, como escribió La Internacional y quedó como fórmula indestructible de soberana justicia, no hay deberes sin derechos ni derechos sin deberes, y, por lo tanto, que anterior a todo conflicto y superior a los arreglos con que los conflictos suelen arreglarse, existe una condición suprema de orden que, o se desborda como un torrente desolador, cuando la masa de las aguas excede a su cauce natural, o se desliza suave y tranquila como pacífico riachuelo que vivifica una comarca.

A pesar de tanta evidencia, no hay medio de meter en la cabeza de ciertas gentes que en el antagonismo existente entre los capitalistas detentadores del patrimonio universal y los desheredados obreros, del cual son manifestaciones que ocurren en todo el mundo las huelgas de trabajadores, hay un conflicto generalizado y permanente que sólo puede arreglarse de una vez y para siempre con la revolución social, que expropie a los privilegiados detentadores de la riqueza públi-

ca y dé participación en la misma a los sistemáticamente desposeídos.

Claro es que solución tan equitativa como revolucionaria chocará contra la injusticia, hecha rutina y ley y además fuerza pública; pero estas cosas ni son eternas ni siquiera duraderas, y sobre todo se hallan en oposición con la tendencia justiciera del progreso, y sabido es que lo que al progreso se opone ha de ser arrollado.

No, y mil veces no; no consiste el orden en la ignorancia sistemática impuesta a los oprimidos y explotados, ni en las balas de los maüser, ni en los caballos de los civiles, ni en la tranca de los polizontes, ni en el bando de un general, ni en las rejas de una cárcel, ni en el bacalao seco del torturador, ni en el pelotón de ejecución, como creen ignorantes conservadores; el orden ideal, el que ansían constituir los que sufren y el que ha de dominar al fin, consiste única y exclusivamente en la perfecta reciprocidad entre los derechos y los deberes, practicada y conservada de modo imperecedero en la sociedad.

4.- Fracaso de la civilización autoritaria.

La verdad, la justicia y la belleza, tres grandes abstracciones de nuestro entendimiento, que constituyen la esencia de nuestro progreso, que explican el móvil a la vez que el objetivo de nuestra evolución, son grandes bienes que el hombre ansía y que están contenidos en la naturaleza, como la estatua típica de la hermosura lo está en el bloque de piedra bruta que el artista descubre con el cincel.

Para descubrir bienes tan inmensos se necesita el concurso de todos los humanos, hombres y mujeres, civilizados y salvajes;

no exclusivamente de los hombres monopolizadores de ventajas en contra de la mujer, la cual, si ha quedado rezagada, es porque los hombres monopolizaron la industria legislativa; no de los civilizados, porque si aparecen superiores a los salvajes, no se debe a superior moralidad, sino a que so pretexto de civilización supieron escamotear la libertad de los cándidos primitivos a cambio de cascabeles y de cuentas de vidrio imponiéndoles después aventureros, frailes, virreyes, capitanes, generales y burgueses; todos han de contribuir al grande, al necesario descubrimiento que a todos los humanos sin distinción de raza ni nacionalidad, ha de poner en concordancia perfectamente armónica la naturaleza con nuestra moralidad y con nuestros sentimientos.

Una sola excepción he de hacer: la del protector caritativo, y oportunista; proteger es envilecer, entre el protector y el protegido no hay igualdad posible y si la igualdad no existe, menos existirá la libertad y la fraternidad.

Hay que romper de una vez y para siempre con la tradición mesiánica; hay que declarar que todo mesías es un impostor, es un enemigo. Individuo o colectividad social o doctrinaria que ofrezca salvar o redimir al que o a los que sufren, mediante condiciones de limitación de la libertad absoluta del individuo, inmanente en el individuo y consubstancial con el individuo, mente, es un tirano encubierto, sea cualquiera su nombre o la denominación que adopte.

Todo mesías, todo redentor defrauda sin excepción las esperanzas suscitadas y degenera en dictador o en fundador de una secta, originando esas rémoras constantes del progreso, por las cuales la evolución progresiva es una constante y sangrienta lucha en vez de ser una marcha normal y pacífica que de perfección en perfección nos condujese a la meta suspira-

da. Y si esto dice la historia y aun la leyenda de todos los Moisés habidos, que, como el bíblico, rompieron yugos de faraones tiránicos y condujeron pueblos a través de maravillas como el paso del mar Rojo, la legislación pirotécnica del Sinaí y batallas con parálisis de sol, causante de esa doble lepra humana que se llama el judaísmo y el cristianismo, los protectores del día no suelen pasar de la categoría de candidatos, o si se quiere de timadores por el sufragio universal, que, a cambio de votos, prometen la lluvia y el buen tiempo, en medio del perfume de flores de trapo de una elocuencia trasnochada y caduca que sólo sirve para pescar incautos.

Respecto de clases sociales y aún de entidades sectarias, no hay que olvidar que, si bien es cierto que de todas han salido nobles y generosos altruistas, los individuos procedentes de las superiores han tenido que sufrir grandes luchas hasta que, por fin, han sido excomulgados y desheredados de la agrupación, quedando como esos proletarios de sangre azul y aun de regia estirpe que viven trabajando a jornal o a destajo; porque las clases privilegiadas, las directoras, como tales clases privilegiadas, son, han sido, no pueden menos de ser estacionarias y retrógradas, y únicamente la oprimida es progresiva y revolucionaria, y en cuanto a las entidades sectarias no han podido jamás desmentir ni una palabra de sus dogmas, baluarte firme de los intereses de sus definidores.

He aquí dos ejemplos que valen por un resumen histórico que confirma plenamente mi afirmación:

1." El cristianismo, amoroso en los ágapes, comunista en sus iglesias, humilde y altruista en las catacumbas y ante el sufrimiento, y fuerte hasta el más sublime heroísmo en los martirios que le impusieron los tiranos, se convirtió en ese catoli-

cismo cuyo símbolo es la Inquisición y cuyos representantes más caracterizados en el día son los hijos de Loyola.

2.º La burguesía, salida por cierta selección del proletariado adscrito a la gleba feudal y de los gremios con que el absolutismo de los reyes protegió a los siervos emancipados, contribuyó poderosa y eficazmente a la vida de los renacientes municipios, impulsó la rebeldía de la Reforma, dio sabios y grandes artistas al Renacimiento, atrevidos navegantes exploradores a la gran falange de hombres que después de Colón se empeñaron en hacer el inventario de nuestro globo; obra suya es la Enciclopedia; por ella se llamó al siglo XVIII el siglo de la filosofía; ella impulsó la revolución francesa y formuló la declaración de los derechos del hombre; parecía destinada a reducir a unidad científica precursora de la igualdad social la antigua división de la doctrina en esotérica (interior, privilegiada) y exotérica (exterior o mitológica, buena para los desheredados), pero allí se estancó, no pudo pasar adelante y acabó como entidad progresiva. Inútil que Proudhon la excitara a empuñar la bandera del progreso, que abandonó para coger la cuchara capitalista.

El momento es solemne: vivimos en pleno fracaso: la actual civilización, lejos de ser molde definitivo para la forma de la sociedad humana, es un mal recipiente donde aquélla se atrofia o se desborda; no sirve para retroceder, para quedar en reposo ni para avanzar.

Suponiendo que siempre hubiéramos de vivir sujetos a una gracia, o sea a una clase de poder, a un régimen político que diese forma a un Estado dentro de una nación, no podemos retroceder: lo que existe, obra del tiempo, producto de una serie de años durante los cuales fuerzas humanas determinadas han elaborado en determinado sentido, no puede anular-

se, como no puede dejar de haber sido el tiempo que ya transcurrió; ni tampoco es posible que reyes, nobleza, clero y burguesía, degenerados por el abuso del privilegio, víctimas del germen destructor que la desigualdad inculca a sus preferidos y que les impulsa a la pendiente por la que ruedan hasta el abismo, inspiren confianza a nadie, ni ocupen el poder, ni ejerciten el mando sin protesta, concreción del descontento murmurador, que se convierte en rebeldía latente y por último en explosión revolucionaria.

Dentro de la misma suposición no podemos progresar: las naciones, los estados, esa misma cracia bajo cualquiera de sus formas, son un obstáculo pacíficamente insuperable, vencible únicamente por la desobediencia y por la acción facciosa de los obligados a protestar; las clases privilegiadas que bajo esas cracias se cobijan lo tienen jurado: una patria, un poder, una riqueza social, todo para sí, con la sanción de su dios, que dice que siempre ha de haber pobres en el mundo; de su ley, que os castiga como ladrones si dais un paso a derecha o izquierda dentro de sus tierras apropiadas que bordean los caminos; de su ciencia, que sostiene que los fuertes y los bien dotados, es decir, los poseedores (*beati posidentis*, como decía Bismark), están llamados a prevalecer sobre los pobres, los ignorantes, los débiles, los mal dotados.

Es más: en la cracia, en toda cracia, se considera el progreso como criminal; la Iglesia lo condena por herético; la academia, por utópico; la burguesía en general, por perturbador. Parodiando los tres infusorios de Bartrina, esas tres entidades, en su alta sabiduría, han acordado que no hay más allá fuera de la infecta y microscópica gota de agua que les contiene.

Non possumus, dicen, como dogma culminante, los poseedores y los aspirantes a la posesión, y como único objeto del movimiento social, sueñan con inútiles cambios de postura, suficientes no más para satisfacción de ambiciones personales, y a los que aspiran a la nivelación de las condiciones, a la universalización del derecho y a la participación incondicional del patrimonio universal, única aspiración racional y eminentemente progresiva, les cierran el paso con leyes scélérates, como en la Francia republicana; ley de residencia, como en la República Argentina, ley de expulsión de extranjeros, como la que ha puesto en práctica recientemente Suiza, república mojigata que da cargas contra sus huelguistas, admite con agasajo a los extranjeros ricos y expulsa a los pobres; ley de inmigración, como la que acaba de elaborar la capital federal de Washington, la que se ha llamado república modelo, república tocinera, república de los trusts; leyes malvadas, leyes excepcionales, leyes tiránicas (monárquicas u republicanas), y con persecuciones que dejarán sangriento recuerdo en la historia.

Contra todos los partidarios de la posesión detentada, contra los que de todas las fuerzas sociales extraen substancia para formar la materia que legisla, dogmatiza, juzga, castiga, vigila, tiraniza y explota sistemáticamente, constituyendo el supremo guindilla llamado Estado, que señala arbitrario límite al progreso, está el criterio libertario... que, dejando al lado opuesto lo mismo a los que aspiran a gobernar con blusa que a los que gobiernan con púrpura, dice a los pobres despojados: no los creas, y repite el *Homo sibi Deos* de Pi y Maragall que ningún republicano federal es capaz hoy de suscribir con sincera eficacia: «El hombre es para sí su realidad, su derecho, su mundo, su fin, su dios, su todo... el hombre es soberano, todos los hombres son ingobernables; todo poderes un

absurdo; todo hombre que extiende la mano sobre otro hombre es un tirano es un sacrílego.”

Harto sé que, teniendo la vista fija en el ideal, se corre el peligro de desperdiciar ciertos beneficios individuales, y por añadidura se incurre en ciertos peligros, y si a uno se le presenta el egoísmo recordándole que tiene estómago exigente y una piel delicada, y que las buenas comidas y la buena cama son preferidos al rancho y al petate carcelario, y da oído a la tentación, es hombre al agua, o si se quiere hombre de orden; pero si desatiende la expresión de lo mezquino para sublimizar el goce, poniéndose en la satisfacción íntima de la conciencia o en la participación común y universal en fraternidad aun con esos enemigos de hoy, ese goce es más positivo, más intenso, más duradero.

Para facilitaros ese goce, para solicitar vuestro concurso en la obra de progreso, para evitar que caminando hacia el ideal emancipador se pierda el tiempo ante las distracciones del camino, os presento la negación ácrata: también los ácratas tenemos un *non possumus*, pero el nuestro, me propongo demostrarlo hasta la evidencia, es perfectamente racional.

No podemos aceptar la escala del posibilismo o del oportunismo político-burgués, y para ello expondré una razón solemnemente fundamental, y es ésta: entre todas y cada una de las infinitas formas del error y de la verdad única, no hay gradación posible, no hay más que un no rotundo, enérgico, aplastante, gloriosamente anarquista, que mira hacia atrás, O un sí ennoblecido por el pensamiento, hermosado por el arte, santificado por el sufrimiento, las lágrimas y la sangre de los mártires, que mira a lo porvenir.

No, por ejemplo, decía Colón a los santos errores genesiacos, a las teorías de Ptolomeo y a la preocupación dominante. Para contrarrestarle, respondía la Junta de Salamántica contestando a Colón: le dicen las santas escrituras, y es artículo de fe y condición esencial de salvación o de condenación eterna. Y cuando criticaban las ideas de Colón usaban argumentos como éste: ¿cómo es posible que haya antípodas que anden con los pies hacia arriba y la cabeza hacia abajo? Que es exactamente del mismo genero que le que responde cualquier burgués tendero, o ateneísta, o legislador, o cura, o guerrero, o letrado, etc., cuando un anarquista les habla de la universalización del derecho y de la participación de todos y de todas, sin excepción alguna, en el patrimonio universal; la igualdad es imposible, dicen, porque unos son altos y otros son bajos, la libertad es una quimera, porque sin el temor a la ley y a la autoridad reinaría el libertinaje, etc., sin que sirva replicarles que la igualdad social a que aspiramos, no tienen nada que ver con tan necia argumentación.

Dicen por ahí que con negaciones no puede edificarse nada, y repiten como aforismo indestructible este pensamiento de Dantón: «*No se destruye nada sino lo que se reemplaza*». ¡Vana palabrería! Entre retóricos sería inagotable una discusión sobre si las instituciones y las costumbres acaban unas por falta de arraigo en las ideas y en los sentimientos, naciendo otras en virtud de diferencias esenciales en el medio, y si reemplazan o no las posteriores a las anteriores: con la misma o quizá con mayor razón puede retorcerse el argumento y decir: «No se reemplaza sino la que se destruye».

Lo cierto es que un no herético, personificado en Lutero, cerró el triste período histórico denominado la Edad Media y abrió paso al Renacimiento, y eso antes que la Reforma

hubiera formulado con qué había de sustituir el maléfico poderío católico; un *no* revolucionario, representado por la guillotina, puso término al absolutismo real en medio de conmociones terroríficas y demagógicas, cuando aún distaba mucho de existir en condiciones viables ese parlamentarismo burgués que, en monarquías y repúblicas, llena el mundo con la pestilencia de la corrupción que ha hecho germinar en la humanidad. Del mismo modo el *no* anarquista pone su veto al privilegio, diciendo de aquí no pasarás, y conteniéndole positivamente para dar lugar al sí libertario, que ha de formarse, y reclamo vuestra atención a la declaración siguiente que quiero hacer por mi propia cuenta, porque quiero pasar por un hombre de razón, no por un sectario, y digo que el sí libertario ha de formarse, no por obra exclusiva de los anarquistas, sino por la inteligencia libre, por la voluntad regenerada, por el sentimiento de lo bello, por el concurso general de la humanidad emancipada.

¡Ah! ¡Qué obra tan grande llevamos entre manos y qué escasos son para ella nuestros recursos individuales! Pero esta consideración verdadera y necesaria no ha de desanimarnos; no desanimará jamás a los buenos, a los que conocen y aman el ideal, a aquellos a quienes la idea de justicia tocó en su cabeza y en su corazón, a los que saben jugarse el amor de una familia, las dulzuras de un hogar y la honorabilidad que concede el vulgo al que practica la hombría de bien rutinaria, contra el odio de los ricos y de los poderosos las amargas e innumerables molestias del cautiverio y el desprecio consiguiente al sacrificio ignorado.

¡Tenedlo entendido, como una verdad que, aunque rudimentaria, es casi generalmente desconocida: el progreso no es exclusivamente obra del tiempo y de la multitud, sino que

ante todo es obra individual. Sin el trabajo, la constancia y la abnegación del que concibió una iniciativa, perseveró en ella y renunció a cuanto de ella le apartara, ¿qué sería de esta civilización que nos encanta, sobre todo cuando la vemos en su aspecto de ostentación y de grandeza? Sabido es que un invento es resultado de una gran obra preparatoria, pero suprimid con vuestra imaginación la energía de un solo individuo en cada uno de los grandes descubrimientos, y tal vez a estas horas no tendríamos alfabeto, numeración arábiga, imprenta, conocimiento del sistema solar y planetario, América, vapor ni electricidad.

Muchos de vosotros habréis visto y todos habréis leído u oído hablar de aquellas asombrosas cuevas de Montserrat, en que durante la larga serie de siglos de que nos habla la geología, la acción de minúsculas gotas de agua impregnadas de sustancia mineral han formado, por la reunión de estalactitas y estalagmitas, aquellas robustas y hermosísimas columnas que causan la admiración del sabio, del artista y hasta del ignorante, poco propenso a fijar su atención más allá del pesebre que contiene su pitanza: hay allí también la obra individual e incesante: suprimid imaginariamente unas cuantas gotas; por ejemplo, la que determinó la unión de la masa de arriba con la de abajo y otra cualquiera de una o de otra, y la obra interrumpida no habría llegado a término. Pues eso, a vosotros que sois conscientes y responsables a la vez que pacientes y víctimas de la injusticia relativa de esta sociedad en que vivimos, os indica claramente la misión que os incumbe en la gran obra de impulsar la evolución progresiva.

He hablado antes de grandes fracasos en que cayeron y se hundieron para siempre ideas que un día la humanidad aceptara como esperanza salvadora.

Males enormes, tiranías espantosas existen que cuentan siglos ya de dominación, y que en su origen alborearon como luz de dulce consuelo precursoras de esplendente sol de justicia; su mal mayor no consistió en la sangre y en las lágrimas derramadas, ni siquiera en el desengaño en que se trocó la esperanza, está en ese pesimismo corriente que han producido, con que sistemáticamente se acoge todo lo bueno, en esa sonrisa escéptica, especie de mueca mefistofélica, con que por fanatismo misoneísta se acoge lo nuevo, en ese suicida criterio con que se rechaza la verdad; en esa testarudez con que se cierran los ojos a la luz; hasta se halla, y llamo principalmente la atención de la juventud de este centro como un peligro que amenaza en general a la juventud ilustrada, en esa novedad de la superhombría, que si pudo hablar de ella un hombre como Nietzsche, se convierte en pretexto de vanidad y de soberbia en los que sin genio para ser figuras de primer orden se convierten en sectarios con todos los inconvenientes del sectarismo, incurriendo además en vergonzoso ridículo; me refiero a los que, parodiando a Taine, se consideran como finos atenienses y tratan a todo el mundo de palurdos y beocios. Si, fracasaron las religiones, fracasó la filosofía, fracasó la democracia, y fracasaron porque en todos esos ideales muertos, y bien muertos, aunque todavía existan las instituciones que crearon, aunque se mantengan levantados sus altares, sus cátedras y sus comicios, quedó un germen de privilegio que creció protegido por el prestigio de las nuevas ideas que le cobijaban, de las que tomó el aparato exterior y la nomenclatura, dejando subsistente el núcleo generador, al que hemos de llevar la acción eminentemente salvadora de la negación anarquista.

La Anarquía niega a Dios, supuesto autor del bien y del mal, que justifica la existencia de un moderador y justiciero, prin-

cipio dogmático de todas las religiones, base única de la autoridad, excusa del privilegio, alcahuetería de las desigualdades sociales; niega el Estado, por consiguiente, y no acata una forma legal de la propiedad que es pura usurpación y despojo, en favor de los propietarios, de la parte que en el patrimonio universal corresponde a todos los injustamente desheredados.

Con esas negaciones y afirmando el derecho a vivir, fórmula la afirmación salvadora, el sistema único que constituye la tabla de salvación para la humanidad en medio del naufragio revolucionario en que ha de hundirse la sociedad transitoria en que vivimos.

La Anarquía es la única forma de socialización que corresponde a una sociedad emancipada, libre, consciente, instruida y justa.

5.- De la propiedad.

Hablemos ahora de la propiedad.

Discútese mucho sobre ella, y si no se presentara el criterio libertario a poner coto a cuantos de ese asunto tratan, resultaría plenamente probado que esa cantidad inmensa de bienes útiles al hombre que se hallan espontáneamente en la naturaleza, como esos otros que son producto de la potencia productora de todos los hombres, están perfecta y justamente vinculados en poder de los actuales propietarios sólo porque un legislador lo consignó así como precepto legal.

Siendo ley que pertenezca a unos cuantos lo que por esencia y origen debe ser de todos, resulta que, tanto como el que posee se separa del nivel racional del derecho en sentido as-

cedente, hay que considerar separado al desposeído en sentido descendente. Así, tanta distancia hay ascendiendo del concepto racional hombre al de ama, señor y burgués propietarios, como descendiendo desde el mismo punto de partida al de esclavo, siervo y jornalero desheredados.

Fíjese bien la atención en ello, porque es éste uno de los puntos capitales, si no el capitalismo desde el cual se origina la protesta anarquista contra el régimen social que nos oprime, y el que constituye el polo opuesto de su reivindicación ideal.

Somos los trabajadores hombres de condición social disminuida, y para que lo seamos de hecho y lo dejemos justificado con apariencia de derecho, se nos limita el saber, se nos rebaja el poder, se menoscaba nuestra dignidad, se nos dificulta la vida y se nos reduce a un estado que fluctúa entre cosa y bestia tanto como difiere esencialmente del tipo natural, racional y social hombre. Nuestros enemigos los privilegiados se pegan diplomas y pergaminos; se ponen galones, cruces y bordados; visten togas, túnicas, uniformes y mantos; se dan títulos ostentosos como emperador, soberano, rey, príncipe, conde, duque, marqués, pontífice, patriarca, arzobispo, obispo, canónigo, general, ministro, juez, doctor, etc.; se dan tratamientos altisonantes como santísimo padre, majestad, alteza, excelencia, ilustrísima, señoría, y si no se les va a la mano llegan hasta intentar divinizarse, mientras que el infeliz que revienta de trabajo y sucumbe en la sima de la desventura apenas se llama Pedro. Por eso en la historia se ve a los hombres, que son y han de ser esencial y socialmente iguales, separados por la distancia infinita que va desde el paria al brahmán.

Y lo doloroso es que esa diferencia si no es tan bárbara como en los pueblos antiguos que vivían sometidos a la más brutal

autocracia, subsiste hoy, aunque bajo formas atenuadas, en el fondo de nuestras modernas democracias, amparada bajo la repugnante farsa denominada sufragio universal, como existirá mientras haya cracias en el mundo, naciones donde aplicarlas y súbditos, vasallos a ciudadanos a quienes arrancar pedazos de vida y de libertad en forma de tributos y productos elaborados a jornal, del mismo modo que mientras haya cárceles y calabozos no faltarán carceleros ni infelices cautivos.

En una palabra, existe bajo el nombre de *propiedad* una cosa que es la negación del derecho de propiedad en lo que ésta tenga de justo y de legítimo; existe la legalidad de la usurpación.

No diré yo, como dicen que dijo Brisot el girondino, repitió Proudhon y después de él muchos otros revolucionarios de menor prestigio: *la propiedad es un robo*, lo que sí abominaré, calificándolo de usurpación, y peor aún, porque se trata de sus desastrosos efectos, es esa legalización. Y por más que a mí no me agrada el empleo de las palabras fuertes, que suelen usarse muchas veces como medio sugestivo cuando falta la energía del pensamiento, lo cierto es que por más que busco no encuentro otra frase para expresar la verdad que la razón proclama sobre el presente punto de mi tema: usurpación es peor que robo, pero apropiación por usurpación legal es como si dijéramos que la ley encubre y protege la usurpación de la riqueza social que es de todos.

Usurpar es muy grave; es peor que robar. Usurpar participa de la idea de robo, en cuanto significa despojar a uno de lo suyo contra su voluntad; pero envuelve además la de fraude, de timo, de abuso de fuerza o de autoridad, y sobre todo le caracteriza la perennidad, que consiste en considerar la acción de robar como ejecutándose todos y cada uno de los ins-

tantes durante toda la vida y todas y cada una de las generaciones sucesivas, causando unos efectos hacia los cuales quisiera yo llevar la imaginación de todos los trabajadores para que los midieran en toda su abrumadora extensión. Figúrennos una de esas casas solariegas que existen en los grandes y ya antiguos centros de población. Allí vive una familia titulada noble, aunque la nobleza moral esté de allí a mucha distancia; de su seno han salido generales, obispos, estadistas, cortesanos, pocas veces alguno que se haya distinguido en ciencias o en artes, actualmente hay hasta chulos, toreros y barbianes que beben copas de vino, pegan puñaladas, juegan a tribunales de honor y se lucen en una juerga; de todos los que han brillado se han de contar únicamente los segundos, porque los primogénitos, los mayorazgos, ya suprimidos en la legislación general, lo que en Cataluña subsiste aún con el nombre de hereu con el beneplácito de los catalanistas medievales que se usan ahora, esos en otros tiempos hacían gala de ignorar las letras, y con el título de duque, de conde, de marqués de «X» tenían de sobra para reventar de orgullo. Cada uno de esos individuos ha tenido a su disposición, en todos y en cada uno de los momentos de su vida, cuanto la naturaleza, el estudio y el trabajo producen, han producido y han permitido producir; sus facultades han sido desarrolladas o atrofiadas a voluntad según sus deseos, inspirados en sus preocupaciones y en su manera peculiar de sentir y de pensar; en sus penas, en sus alegrías, en sus placeres o en sus enfermedades han tenido comparsaría, fausto, ostentación y asistencia hasta colmar cuanto pudieran ambicionar; lujo, fiestas, comodidades, respeto, temor, adulación. En resumen: cada individuo de aquella familia tomada por tipo era como un sumidero que absorbía la actividad de muchos otros individuos.

Considerad ahora cada una de las distintas familias privilegiadas, en los distintos grados que les permite lo que llaman su fortuna el derroche que hacen de vidas a costa de los trabajadores; juntad a ese cálculo la idea de los sufrimientos, de las privaciones, de las necesidades, de la carga pesada que la sociedad les impone, de la limitación a que les tiene reducidos en punto a instrucción, desarrollo físico, alimentación, vestido, casa, recreo, higiene, medicación en caso de enfermedad, etc., etc., muchos etcéteras, que a mí me sería imposible expresar por unidades bien definidas, pero que cada cual puede detallar por las propias deficiencias, y aun así no habréis conseguido formar idea clara de lo que esa usurpación legal usurpa, detenta, empequeñece, mutila, humilla, explota al jornalero.

Para dar forma práctica a la enorme injusticia que esa usurpación legal, acatada y respetada por todos como la cosa más santa, formad cada uno de vosotros un juicio entre lo que seríais, suponiendo completada vuestra educación y vuestra instrucción en el sentido reclamado por vuestras propias facultades, según las aficiones y las disposiciones que os reconocáis, si todo en la vida os hubiera sido favorable, y lo que sois a causa de las dificultades con que habéis tenido que luchar. Contando con la dirección de los maestros más acreditados y pudiendo contemplar los modelos y las obras maestras de vuestra especialidad; sin trabas para vuestras iniciativas y vuestras empresas, alentados por el éxito feliz y las excitaciones y los aplausos de vuestros admiradores, hubierais llegado muchos a gloriosa altura, y los que no, a dignísima y feliz medianía, con un mérito propio y personal muy lejano del de ese vulgo ignorante, víctima siempre de la escasez y apreciado no más como poseedor de fuerza corporal aplicable al trabajo, poco más estimada que la que se obtiene de los

cuadrúpedos destinados al acarreo o al movimiento de máquinas rudimentarias y primitivas.

Por ese procedimiento, semejante a una cuenta de restar, podréis formar concepto entre lo que sois y lo que podríais y deberíais ser.

Visto lo que es la propiedad, en sí, en sus efectos, y según el criterio libertario, pasemos a otro asunto.

6.- La ley

La ley no es, digan lo que quieran quienes la definen favorablemente por interés, como «establecimiento hecho por legítima potestad en que se manda o prohíbe alguna cosa», ni menos «regla en la que se pone coto a los efectos del libre albedrío humano», como la define la Academia, y ello por estas razones:

1ª porque, para legitimar la potestad mandante, la ley necesita de la ley, y de ese modo se enreda en un mismo concepto causa y efecto, juez y parte, sujeto y objeto, es decir, lo absurdo;

2ª porque, si el adjetivo legítima aplicado a potestad ha de tomarse en el sentido de arreglado a justicia, según frase académica, es manifiestamente injusto, como queda demostrado por la razón anterior;

3ª porque albedrío, entendido como facultad libre del alma, como dicen que es la Academia y aun la Universidad, institución esta última donde el Estado vende ciencia concordada con el dogma católico, es una palabra vacía de sentido hoy que sabemos que la voluntad es un producto, no anímico, sino circunstancial, resultado del organismo y del medio, y el

alma, por consiguiente, es una invención mística negada por la ciencia concordada con la razón.

La ley no es tampoco la justicia, porque si ésta es «una virtud que consiste en dar a cada uno lo suyo», por precepto de esa misma ley en España, en Europa, en el mundo todo, lo mismo en la generación actual que en todas las precedentes a través de un número desconocido de siglos, los esclavos, los siervos, los proletarios, tan hombres, tan iguales en perfecto concepto de derecho como los emperadores, los reyes, los señores, los capitalistas y los propietarios, han sido, son, somos despojados de lo nuestro; de hecho, por la fuerza, luego por la costumbre y después por la vil sumisión; por derecho, por esa misma ley, que vincula, es decir, autoriza, sanciona, consagra y legaliza la usurpación que la parte mínima de la humanidad, la caterva de los privilegiados perpetró siempre, perpetra aún y perpetrará hasta el triunfo de la revolución social, y sólo acabará crimen tan nefando y extenso con la proclamación y conjunta práctica de la Anarquía.

Es más; ni el mismo concepto corriente de justicia es justo, porque formado por abstracción efectuada por inteligencias subyugadas por la preocupación de los privilegiados, se habla de dar a cada uno lo suyo, suponiendo la existencia de algún donante que pueda dar, dejar de dar o aun quitar, sin tener en cuenta que el derecho en abstracto, como concepto de suprema justicia, no me cansaré de repetirlo, es intangible, inmanente, intransmisible, inalienable, como han enseñado los propagandistas de la democracia, cuando discurrían honradamente como pensadores, antes de declararse jefes de la masa a quien se ha de manejar para fines egoístas, y, por tanto, parte integrante de la persona humana, anterior a toda ley, superior a toda ley, opuesto a toda ley; tanto que con el solo

hecho de reconocerla se empaña su límpida pureza, y con imponerle cuando está desconocido, se comete ya un acto de negación, y esto por necesario, por indispensable que sea proceder a su implantación revolucionaria.

Por supuesto que por escrúpulos de conciencia no hemos de dejar los revolucionarios de serlo, ya que si injusto es violentar a los detentadores de la riqueza social a que suelten su presa, más injusto es tolerar un instante más la comisión de ese crimen de lesa humanidad que constituye la médula de la historia.

La ley es legal, y nada más, y si esto parece una perogrullada, no es culpa mía. Legisladores demócratas cometieron en casi todo el mundo civilizado durante el pasado siglo, la insigne torpeza de subordinar el derecho natural al derecho escrito, y éste, por lo que respecta a España, quedó supeditado en circunstancias excepcionales a gobiernos tímidos, cobardes y tiránicos, que saben hacer árbitros de la libertad y de la vida de los llamados ciudadanos a cualquier generalote poco escrupuloso, que, previa la suspensión de garantías constitucionales y declaración del estado de guerra, tiene carta blanca para barbarizar a su antojo, y a eso no más quedan reducidas esas Constituciones (siete con dos reformas se promulgaron en España durante el pasado siglo, y en Francia dieciséis), que consignan, con cierta ampulosidad derechos y libertades que se suspenden al menor asomo de alteración de ese orden que se pretende que sea vil sumisión y ciega obediencia, coonestando la suspensión con la fórmula del compromiso de dar cuenta los gobiernos ante las Cortes del uso que hicieron de ella; fórmula vana, hipócrita recurso, verdadero timo político, porque todo el que piensa y observa sabe lo falso y convencional que es el vota de una mayoría parlamentaria.

La igualdad de los ciudadanos ante la ley, es, pues, una engañosa fórmula político-burguesa inventada para dar apariencia aceptable, evolucionista y de posibilidad y oportunidad emancipadora al despojo sistemático a que venimos sometidos los trabajadores; es engañosa por los caracteres esenciales de la ley expuestos ya, y además, porque, lejos de ser una norma general de derecho, no lo es siquiera nacional, y hasta para los individuos establece diferencias, y por esto afirmo que cuando los legisladores, legistas, legalistas o leguleyas hablan de jurisprudencia, y la definen pomposamente diciendo que «es la ciencia del derecho», olvidan que «ciencia es lo que sabe por principios ciertos y positivos». En apoyo de mi afirmación, que es verdad perfectamente aquilatada y no declamación inútil y estéril, expongo:

Los hombres y las mujeres en general, y en España en particular, no pueden ser, no serán jamás iguales delante la ley:

1º Porque lo impide la ley misma: la igualdad ante la ley, en España a lo menos, es ilegal por el hecho de haber españoles forales y españoles codificados, que en asuntos tan importantes como la legislación sobre el hombre, la mujer, el matrimonio, los hijos, la propiedad, la prescripción, la herencia, etc., han de atenerse, según la comarca donde han nacido o el concurso de determinadas circunstancias, al Código civil o a los fueros de Cataluña, Navarra, Vizcaya, Galicia, Valencia, Aragón o Islas Baleares, y aún dentro de los mismos fueros, hay privilegios especiales para localidades particulares, existiendo entre todos esos cuerpos legales disposiciones que afectan de modo diferente y aun contradictorio a los hombres, a las mujeres y a los hijos, dándose el caso de haber actos lícitos en el Código civil que son punibles en los forales, o viceversa, o recíprocamente en los forales entre sí, y cosas

permitidas a los hombres que son criminales en las mujeres; eso aparte de que la ley implica esencialmente la idea de desigualdad entre el que legisla y el que acata, el que juzga y el juzgado, el que manda y el que obedece. Como ejemplo demostrativo de mi afirmación diré que, según un fragmento que casualmente me ha venido a las manos, en Castilla no puede el dueño disponer de sus bienes por testamento si no del quinto cuando tiene herederos forzosos; en Navarra tienen los padres libertad absoluta de disponer de sus bienes, aun en favor de extraños, sin más restricción que la legítima foral de los hijos, consistente en cinco sueldos y una robada de tierra, y en la corona de Aragón la legítima de los hijos se limita a la cuarta parte, pudiendo el padre disponer de las otras tres cuartas a su libre voluntad, aun en favor de extraños. Lo común en Cataluña es que nombre heredero al hijo mayor hereu o a la hija pubilla en su defecto; pero potestad facultativa le da el fuero para hacer lo que estime, y de ahí que sean frecuentes los fideicomisos temporales limitados a la segunda generación, y que por lo tanto no son mayorazgos.

2º Porque el hombre moderno y las instituciones sociales actuales están en las leyes comprendidos tal como los entendían y juzgaban los legisladores antiguos, toda vez que el Código civil, por más que sus compiladores modernos hayan hecho milagros de expurgo y concordancia en la multitud de leyes dispersas en infinitos e intrincadas libros y en el derecho romano, muy anterior a nuestra era, es un arlequín compuesto de retazos en que se cierne como señor dominante el error de aquellos remotos tiempos con sus falsas y trasnochadas ideas acerca de la autoridad, el hombre, la propiedad y la familia; y respecto de la legislación foral, sólo diré como muestra, que el fuero catalán, de origen también antiguo, es una compilación hecha en tiempo de Felipe V, y que tiene

como derecho supletorio para los casos imprevistos, el derecho canónico, que es una mezcolanza de Biblia, cánones, concilios, santos padres y decretos pontificios, y el derecho romano con su Instituta, Pandectas, Código de Justiniano y las Novelas, monserga legal donde ni Cristo se entiende, como dicen en mi tierra, y en que para ser aceptable el engaño político que se cobija bajo el nombre de democracia, y que pase el otro engaño llamado sufragio universal, se sustituyeron las palabras amo y esclavo, señor y siervo, por estas otras más dulces y pasaderas: capitalista y obrero.

3° Porque el concepto hombre no cabe jamás en la concepción de ningún hombre; lo que hace todo el que quiere juzgar a su semejante es medirle con la medida de sí mismo; es decir, de sus errores, de sus preocupaciones y de sus intereses; a nada mejor que a este asunto puede aplicarse aquello de «ver las cosas del color del cristal con que se mira». Por eso el hombre de genio de edades remotas, por adelantado que fuese respecto de sus contemporáneos, no tiene comparación con el hombre término medio de nuestros días: les separan distancias inmensas en el espacio recorrido en la evolución progresiva, como son: nacimiento, desarrollo, apogeo, decadencia y ruina de naciones; explosión, dominio y abandono de creencias místicas; sistemas filosóficos que pasan todas las fases de la escala de la vida hasta hundirse en la muerte del olvido; aumento y metodización racional hasta un punto maravilloso de la ciencia; aplicación de la misma a la satisfacción de las necesidades humanas, que supera en la realidad a las más bellas concepciones poéticas del milagro.

4° Porque si, como acabamos de ver, la antigua y la novísima legislación, resulta, además de inaceptable, inaplicable por añeja y rancia, al cabo puede suponerse en el legislador anti-

guo el prestigio del saber y de la buena fe, mientras que en los legisladores de nuestros días... ¿qué decir de ellos? Baste consignar que, según la Constitución vigente, en España la potestad de hacer las leyes reside en las Cortes con el rey, que este cargo es hereditario, y que las Cortes, o sea el Senado y el Congreso de diputados, el primero se forma de cierta manera privilegiada para que resulte moderador en que entra en gran parte la herencia de cierto número de familias horriblemente decadentes llamadas la *aristocracia*; el alto clero con su intransigencia hacia todo lo que mira a lo porvenir, con su egoísmo de clase y con esa soberbia propia de ignorantes sublimizados ante la adoración de los devotos, y los representantes de las corporaciones privilegiadas, no por más sabias, ni más virtuosas, ni más útiles que otras, ni cada uno de sus individuos comparados con los individuos vulgares, sino porque corporaciones e individuos han hecho condición de vida de su servidumbre al privilegio; y respecto del Congreso, se ha convertido en el monopolio de los políticos de oficio, es decir, de los ambiciosos, de los charlatanes, de los inhábiles para toda otra profesión, y así se da el caso que, como dice Spencer, mientras que para ejercer una profesión cualquiera se necesita cuando menos un aprendizaje y para las de carácter más elevado se exige un título que acredite la capacidad del profesor, para legislar no se necesita jamás que la *sans-façon* del candidato y el voto del elector o el pucherazo del cacique, y ni por broma puede compararse a Moisés, Solón, Numa Pompilio o Alfonso el Sabio con los Pérez y los López de la mayoría, o con cualquier tribuno de la minoría que, por elocuente que sea, en punto a conocimientos, no excede gran cosa del arte de agradar al elector y aún al cacique dueño, del encasillado sin que el elector se entere.

En resumen: la igualdad ante la ley es imposible por ilegal, por punible; la ley es insostenible por anacrónica; la grandeza del hombre no cabe en la pequeñez de la ley, y por añadidura tenemos la incapacidad profesional de los legisladores.

De modo que la igualdad ante la ley es un señuelo, una trampa democrático-burguesa para cazar incautos o lo que es lo mismo, electores, progresistas platónicos, sumisos a la explotación, y, sobre todo, para convertir en cómplices a las mismas víctimas de la iniquidad, que es lo más refinado en el arte del gran timo, del arte de engañar a la multitud.

7.- La patria

Hablemos de la patria; es ésta una idea muy manoseada; progresistas, estacionarios y regresivos, es decir, los que van adelante, los parados y los que vuelven atrás, tienen de la patria muy diversos conceptos; y por si acaso falta algo para embrollar la cosa, hasta los indiferentes, los neutros, los pancistas se mezclan, como queriendo dar a entender que se puede tener o dejar de tener opinión sobre asuntos importantes de la vida, del universo o de la muerte, pero la patria es intangible y que sobre este asunto no cabe más que ser patriotas.

En la vida de la humanidad, la patria es una institución pasajera, obra transitoria de la evolución progresiva, albergue de una noche que se abandona al día siguiente para continuar la marcha hacia el ideal.

No tienen razón los llamados patriotas; y lo menos malo que puedo decir de ellos es que se dan ese título por rutina, sometidos a una sugestión inconsciente; y si se atreven a replicarme que tienen certeza en su sentimiento y en su pensamiento

patrióticos, diré con Spies, aquel gran anarquista a quien honró la horca republicana de Chicago elevándolo a la categoría de mártir de la humanidad: «¡El patriotismo es el último refugio de los infames!».

Y esto lo dijo a propósito de que Grinnel representante del poder judicial, ya excitaba el celo de aquel ignominioso jurado que le sentenció invocando el patriotismo para que matara injustamente, a sabiendas, bosquejando un pensamiento que para mengua de España en español se formuló en las alturas de Montjuich con estas palabras: «Es preciso cerrar los ojos a la razón».

Según los lexicógrafos, patria y patrimonio, la una país donde se nace, y el otro bienes que proceden de los padres, son ideas que tienen por origen etimológico la palabra padre. Por tanto, a lo menos en el pensamiento de los inventores de la palabra, respecto de la patria todos los que en ella nos cobijamos somos hijos, y respecto del patrimonio somos hermanos.

Así quieren hacernos creer que es los que la definen cuando se trata del cumplimiento de deberes, o sea las obligaciones que como tales deberes quieren imponérsenos.

Sólo diré que de padre, hijos y hermanos, en esto de la patria, bien sabéis o debéis saberlo, tenerlo presente y no olvidarlo jamás mientras vivamos bajo el régimen de la actual sociedad, no queda más que el nombre, y sobre la interpretación que de ella den los charlatanes del patriotismo y sobre la interpretación que cada uno quiera darle cuando la preocupación patriótica le empuje a dar sentido común a lo que esencialmente carece de él, no queda de positivo más que esta interpretación: la patria es la propiedad, y el único que tiene

el deber de ser patriota, porque es el mayorazgo o el hereu social, es el propietario.

Siendo así la patria —y así es por el error tradicional que consagran las leyes y las instituciones que se contienen en esa triple caja que se llama Nación, Patria, Estado—, por el poder coercitivo que el Estado da a lo erróneo y a lo injusto, queda el patrimonio nacional como un lote de rapiña en estado de usufructo para los unos y de herencia para los otros, y mientras los trabajadores nos hallamos despojados y desheredados, el propietario resulta único patriota de hecho, y es también el único que racionalmente puede envanecerse con el título de ciudadano. Yo, por mi parte, lo declaro, renuncio a él, no le quiero y le rechazo si alguno me le aplica por rutina y contra mi voluntad: todos los derechos políticos que el título de ciudadano pudiera no otorgarme, sino reconocermé, porque mis derechos son parte integrante de mi personalidad, están anulados por ese registro de la policía que tiene mi libertad a merced de un funcionario burdo, sin instrucción, de los que el Estado paga a más bajo precio sin duda en relación de la clase de servicio que de él espera y que ya dos veces me ha arrancado de mi lecho, me ha separado brutalmente de mi familia y me ha encerrado en un calabozo.

Aunque quisierais pasar por ciudadanos yo no os lo llamaré, antes daré ese ya deshonorado título al burgués que nos explota, al casero que nos planta en la calle, al comerciante que nos sisa, al polizonte que nos encierra, al político que procura embabiecarlos y hasta al cura que saca su ración con la cuchara del presupuesto o bendice por dinero al que reclama sus servicios.

No lo he inventado yo, ni tampoco he de citar en mi apoyo pensamientos de demagogos, insolventes: «El hombre es an-

terior y superior al ciudadano”, y a eso me atengo. Por lo pronto ahí queda ese pensamiento de Renan. Ahora va este otro de Marmontel, célebre literato francés anterior a la revolución: «En la boca de los opresores del pueblo y de tiranos ambiciosos es donde principalmente retumba la palabra patria».

Y el famoso Mirabeau escribió: «La patria, para aquel que nada posee, no es nada, porque los deberes son recíprocos».

Y todo eso es claro como la luz del día, porque como dice Détré en *L'Humanité Nouvelle*, en resumen, «para aquellos que, masones o jesuitas, nobles o burgueses, poseen, gobiernan, mandan o aspiran a mandar, conservando las instituciones actuales, la patria es su interés particular, el interés de su clase o de su casta, sus bienes, sus dignidades, sus títulos, sus empleos y la moneda de cien perras.

Por eso se comprende que el general Savary en 1814, en vez de correr contra el extranjero invasor, haya podido exclamar: «Más temo yo a los cosacos de nuestros barrios bajos que a los cosacos del Don», y que después de la rendición de París, el general Ducrat haya osado decir ante la asamblea de Burdeos: «Si me batí en retirada en Champigny, fue porque temí un movimiento demagógico en París, y quise reprimirle».

¡Patria, patria; tierra de los padres! ¡Qué burla más sangrienta para el hombre despojado de tierra, de casa, de ciencia; privado de higiene; falto de educación; reducido al salario, y forzado aún a ser defensor y sayón de sus dominadores!

Concretándome ahora, acerca de la idea patria, a lo que ésta sea respecto de la península que habitamos, he de hacer observar que la patria es elástica según las vicisitudes históricas, se estira o se encoge al compás de las peripecias que ocurren

a sus dominadores; unas veces un rey débil que tiene por vecino otro rey, quiere ganar fama de pincho real o de conquistador glorioso, ve sus fronteras atropelladas, y firma la paz dejando entre las uñas de su primo — sabido es que todos los reyes se llaman primos entre sí, aunque los primos seamos los que los aguantamos —, dos o tres provincias, sino le despoja por completo del reino, importándole tres cominos el derecho divino del despojado y el patriotismo de los vasallos que cambian de amo; otras veces se recorta un cacho de patria, como si esta operación se practicara con unas tijeras sobre un mapa, y se le da en dote a una princesa fea que no encontraría novio sin esa ganga, y así van tierras y habitantes a la real alcoba a soportar esa cabronada patriótica; ha habido ocasiones en que la patria era tan pequeña que cabía en una cueva de las montañas de Asturias, necesitando la historia, para explicar el hecho, inventar el milagro camama de Covadonga; en cambio ha habido otras en que el sol no se ponía en los dominios de un hombre taciturno y de mal corazón llamado Felipe II, y entonces fue necesario glorificar las sangrientas usurpaciones de criminales aventureros como Pizarro y Hernán Cortés, etc.; según en qué épocas, todos los que hoy se llaman españoles eran recíprocamente compatriotas o extranjeros, y podrían encontrarse luchando como compañeros de armas en el mismo campo o en otros diametralmente opuestos, porque aquí las patrias han cambiado de un modo asombroso; de tal manera que si en un mapa de España hubieran de trazarse todas las fronteras que han existido, parecería un pliego de patrón de modas en que para aprovechar el papel se trazan todas las piezas de un vestido complicado, formando tal enredo de líneas que apenas se entiende la modista. Hemos sido todo lo que hay que ser: celtas, celtíberos, cartagineses, romanos, godos, visigodos, vándalos,

suevos, alanos, hunos, árabes, según nuestros dominadores antiguos; y según las regiones, nos hemos considerado nacionales, catalanes, aragoneses, navarros, castellanos, valencianos, andaluces, de no sé cuantos reinos; respecto de religión, aquí se ha adorado todo, siendo por turno paganos, mahometanos, arrianos, cristianos, católicos o protestantes; es decir, enemigos siempre, según el gusto del mandarín de época o de lugar. Excusado es decir que si tales enemistades han existido entre los que antiguamente formaban el personal de los que hoy somos teóricamente hermanos por hallarnos, no diré cobijados, sino encerrados en las actuales fronteras, enemigos eran nuestros antecesores con todas las patrias del mundo.

Refiriéndome ahora a lo que las patrias anteriores han dado de sí y a lo que de los españoles ha hecho la patria actual, creo oportunas las consideraciones siguientes:

Si España en lo pasado ganó o se le concedieron brillantes calificativos, en lo actual a todos ellos ha de anteponer un ex-que indica que los antiguos merecimientos se hundieron en el abismo de la decadencia.

De noble, leal, generosa, emprendedora, heroica, inteligente, artística, etc. califican a esta nación historiadores nacionales y extranjeros, y el nombre español va unido a grandes acontecimientos y a importantes progresos de la humanidad, pero en los tiempos que corremos he aquí el juicio que nuestra situación inspira a un escritor francés, que viene a ser como el eco de la opinión de Europa y América:

«La única salvación para España consiste en la inmigración de una raza superior, habituada a los grandes negocios mer-

cantiles e industriales y apta para beneficiar los productos del suelo y del subsuelo».

Por si esta opinión pareciese exagerada, véase lo que escribe un médico barcelonés:

«...Las tristes desgracias de nuestra desventurada patria, han despertado generosas iniciativas de regeneración, pero... el pero es siempre dubitativo, tememos que las tales iniciativas no germinarán en nuestra España, porque este pueblo español es un pueblo enfermizo, débil, enclenque, extenuado por su pésima administración pública, que le priva de lo más indispensable a su vida, le priva del amparo de la higiene. El pueblo español come poco y mal. En las grandes ciudades habita lugares insanos en habitaciones pequeñas en inverosímil hacinamiento. La ciencia sanitaria en lamentable olvido, es causa, no solamente de la excesiva mortalidad que se observa en la mayoría de las ciudades de España, sino que es causa también, de una espantosa morbosidad, hasta tal punto evidente que el tipo español es un tipo enfermizo caracterizado por el color pálido de sus tegumentos, su poca estatura y sus menguadas fuerzas físicas».

La degeneración está, pues, en la masa de nuestra sangre; sangre de cura, de fraile, de mendigo, de torero, de rufián, de burgués, de explotada; que es a lo que el privilegio ha reducido las de los héroes, los sabios y los artistas españoles; considerando además, de acuerdo con españoles inteligentes de los pocos que aun restan, según queda patentizado, que todos los propósitos regeneradores que se lanzan a la publicidad, por buenos que parezcan, serán letra muerta si no se abandona de una vez el laberinto de preocupaciones en que nos enredamos, y si no conseguimos que del fondo de ignorante pesimismo en que yace la desmayada voluntad, se yer-

ga enérgica y entusiasta la dignidad humana que aspire a la realización del ideal.

Digámoslo francamente: el régimen nacionalista es incompatible con la libertad; lo de la reforma con el cambio de monarquía a república es como la bendición de un curandero para curar la tisis, y en ese régimen y con ese cambio, la aplicación de cuantas iniciativas surjan de la ciencia serán impedidas por el mauser de Silvela o por el tiro limpio de Moret, que son los polos sobre que gira la sociología de la restauración monárquica española, y como lo demuestra la práctica en todas las repúblicas y lo confirman las declaraciones que hizo Pi y Margall en su libro *La República* de 1873, quien refiriéndose a su paso por el poder escribió estas palabras memorables, impregnadas de autoritarismo: «Apenas puse los pies en el ministerio de la Gobernación, empecé a recibir noticias de haberse destituido ayuntamientos y establecido juntas revolucionarias en muchos pueblos de la península... Di al punto las más apremiantes y severas órdenes para disolver las juntas y reponer los ayuntamientos. Hice que se amenazara con la fuerza a los que se negaran a obedecerlas, y casi sin hacer otra cosa que enseñar a los más rebeldes las bayonetas del ejército, logré en días el restablecimiento del orden».

Hay que desengañarse: una nación ha de estar siempre bajo el poder de un Poncio, ora pretenda ser representante de un supuesto ser supremo que tiene por trono panteísta el universo sin fin donde le colocó la cándida imaginación de los místicos, o bien se atribuya la representación de ese pueblo soberano que es una infinidad de moléculas sin solidaridad ni cohesión, y por tanto sin personalidad positiva; por donde se va a parar a que no hay tal representación, y lo que se denomina tal, no es más que una farsa manifiesta, llegando a

caerse en la cuenta de que derecho divino y derecho democrático son dos fases de una misma falsedad, la llamada mentira política, y en este concepto, realista, absolutista o republicano federal, tanto monta; para mí como si fueran correligionarios; podrá separarlos la aspiración a la mayor o menor cantidad de autoridad, pero ambos me niegan mi libertad absoluta, ambos desconfían de mi suficiencia moral, ambos son continuadores y como sucesores directos de aquel primer legislador de maldita memoria que mandó que un trozo de tierra que limita por Norte, Sur, Este y Oeste, con tales otros trozos, es propiedad exclusiva de Fulano de Tal, y de aquel pedazo de mundo que es suyo, puede arrojarle a la fuerza y sólo me permitirá pisarle para trabajarle mediante un jornal, hoy que dicen que soy ciudadano de una nación libre, y mediante la pitanza a mis antepasados, cuando eran siervos o esclavos; ¡maldita pitanza, maldito jornal, maldita propiedad y no menos abominable ley y el régimen nacionalista que sostiene la causa de tantas maldiciones!

Sí; correligionarios son todos los políticos, correligionarios aún esos tráfugas de la emancipación obrera, esos socialistas que quieren un Estado obrero que llevará consigo todas las abominaciones que son esenciales al Estado, y que van hoy a los comicios, esperando llegar a los ministerios, desde donde impondrán el credo oportunista a los hambrientos, y así, mientras habrá ex-obreros hartos y lustrosos que hagan apuntar el mauser-garantía contra sus hermanos, irá rodando la bola como la rueda de la jaula de la ardilla, que voltea en pura pérdida, sin moverse del punto donde está sujeto su eje.

Resulta, pues, que si la abstracción paternal con que quiere encubrirse la idea patria no distribuye equitativamente sus beneficios; si ante la posesión del patrimonio nacional no

somos todos hijos ni hermanos; si el título de ciudadano y el calificativo de patriota han de comprender sin diferencia de ninguna clase a los que se hallan tan gravemente diferenciados, como que los unos son herederos favorecidos del mundo y viven en las alturas de la vida, a expensas de las privaciones y de los sufrimientos de los otros, pobres desheredados que se arrastran por los abismos de la miseria, y si la revolución social que venimos efectuando deja rezagados a todos los políticos del mundo, empeñados en el absurdo de echar vino nuevo en odres viejos, no queda más recurso que derribar las cuatro paredes que sirven de frontera a las naciones, abandonar el albergue de una noche, despabilarse revolucionariamente, y caminar.

8.- La familia

Acerca de la familia reproduzco los párrafos VIII y IX de mi escrito *La Procreación humana*, presentado al Segundo Certamen Socialista, de Barcelona, 1889.

Los antecedentes etnológicos, históricos y fisiológicos prueban con toda evidencia que la familia no es un sistema natural de reproducción de nuestra especie, sino que, por el contrario, es un sistema artificial creado por la evolución social, que se halla en desacuerdo con las leyes naturales, y, por tanto, destinado a desaparecer:

El amor conyugal es un sentimiento nacido al calor de la excitación de los órganos genésicos; si esta causa no existiera, el amor no pasaría los límites de la amistad: los eunucos no pueden nunca ser amantes, pero pueden ser buenos amigos. Convengo en que el amor es algo más que el celo de los animales, aunque no siempre, ni para la mayoría de las mujeres

y de los hombres; pero nada autoriza para establecer la monogamia sancionada por el Estado y por la religión, dos entidades igualmente falsas y tiránicas de que el triunfo de la Anarquía dará buena cuenta.

El hombre y la mujer aman con frenesí, pero una vez satisfecho el objeto de la pasión puede originarse la misma pasión cambiando de objeto, digan cuanto quieran los legisladores, los moralistas y los poetas. Sin ahondar más sobre este punto, y dejando a la consideración, al recuerdo y a los deseos de las lectoras y lectores su ampliación, me limito a decir con Max Nordau: «Felizmente Romeo y Julieta murieron jóvenes»; y a recordar que, a pesar de la preocupación del amor único, el Estado y la Iglesia admiten y sancionan el casamiento de los viudos.

Los fines que el individuo ha de proponerse en la sociedad, o si se quiere el instinto de sociabilidad, se halla dificultado por la familia, y los resultados son desastrosos para los padres y para los hijos; lo mismo en la esfera del privilegio que en la de los desheredados —en esta naturalmente mucho más— por las razones siguientes:

1.^a Se falta a la reciprocidad, norma absoluta de justicia, por cuanto los padres vienen obligados a hacer sacrificios por los hijos que éstos no han de recompensar nunca, ya que en el momento que alcanzan la plenitud fisiológica han de separarse de la familia que los crió para constituir nueva familia.

2.^a Porque reducidos los hijos a desarrollarse, educarse e instruirse con los medios de que disponen sus padres, y siendo la educación y la instrucción un arte y un conjunto de ciencias que necesitan de la reunión de muchas inteligencias y

grandes recursos, han de llenarse de una manera defectuosa y aún viciosa para los ricos y escasísima y nula para los pobres.

3ª Porque el hogar que contiene un hombre mortificado por el pesar de tremendas obligaciones, una mujer consumida por la lucha entre la necesidad y la escasez y unos chicuelos alborotados e inquietos que, necesitando amplísimos horizontes, viven estrechados entre cuatro paredes, es un infierno para todos; esto tratándose de proletarios, porque los burgueses se cuidan de poetizar el hogar dándole más amplitud, dedicando varios criados al cuidado de las obligaciones paternas y poniendo los hijos mayores en un internado.

4ª Porque manteniendo el comunismo en el hogar hasta el momento en que se efectúa la separación que deja en el abandono a los padres sacrificados para que comiencen los hijos el mismo camino, se eterniza por la herencia la división de privilegiados y desheredados que en la civilización moderna continúan los desastrosos efectos que en la Antigüedad produjeron las castas. El padre, si es burgués, explota; o si es proletario trabaja para la familia; si lo primero, constituye un capital para que sus sucesores continúen explotando; si lo segundo, procrea ganapanes de ambos sexos para el trabajo, para el ejército, para la servidumbre, para la prostitución, para la limosna y para todo cuanto existe de humillante y degradado en la sociedad.

5ª Porque para el peculio de la familia se extrema la explotación perpetrada por los privilegiados, y la humillación y el vilipendio por parte de los que no tienen más remedio que someterse a la explotación.

6ª Porque como resultado de las causas anteriores se mantiene vivo y permanente el antagonismo de intereses que perpe-

túa la insolidaridad y se opone al sublime ideal de la fraternidad humana.

Un hogar en que el padre y la madre duermen juntos, al paso que los hijos duermen separados y aún se guardan las consideraciones de pudor cuando éstos llegan a la pubertad, y en que domina la idea de atraerse cuantos medios de vida puedan allegarse, aunque sea en perjuicio de tercero, es una especie de conejera, indigna de seres que llevan en sí capacidad intelectual para abarcar el conjunto del universo y tesoros de sentimiento para amarlo y embellecerla.

La familia se sostiene por el vínculo de la propiedad. Lo mío, formado de mi hacienda, que en títulos, especies, metálico, etc., tengo en mi hogar para mi mujer, para mis hijos y para mí; lo tuyo, constituido de la misma manera y que surte los mismos efectos respecto de los otros, términos son ambos opuestos a lo de todos a que aspira el proletariado inteligente y activo en sus diferentes escuelas, llámense mutualista, cooperativa, colectivista o comunista, y aún esos mismos obreros rezagados que votan candidatos políticos seducidos por el ilusorio miraje republicano.

Se trata de la expropiación del privilegio para constituir el patrimonio universal; pues se atenta contra la familia.

Se quiere conservar la familia; pues todas las declamaciones revolucionarias son pura charlatanería; el trabajador se queda con su salario y su explotación, y el burgués con sus riquezas y su poder, y por consecuencia subsistirá el Estado para obligar por la autoridad a la conservación del orden, y la Iglesia para nutrir con mitos y supersticiones la ignorancia, y todo lo más se nos dará con una república democrática el derecho de elegir a los que nos opriman.

Como de lo que se trata es de la expropiación del privilegio en todas sus formas y manifestaciones; como que el objetivo final de las aspiraciones revolucionarias es poner lo de todos al alcance de cada uno para el propio uso y consumo, en lo porvenir no correrá a cargo de una madre ignorante la educación de los hijos ni al de un mísero asalariado su manutención, sino que grandes establecimientos dirigidos por personal inteligente y dotados de material apropiado educarán e instruirán la infancia y la juventud; no habrá el abandono, la indigencia o el asilo benéfico para los ancianos, sino que la sociedad creará dignos y confortables establecimientos para la jubilación de los inválidos del trabajo; no necesitará el hombre de una asistenta con el nombre de esposa -criada o esclava más que compañera-, especie de ama que cura, que barre, friega, lava, cose, guisa y duerme con el amo, sino que cada hombre y cada mujer en la plenitud fisiológica e intelectual de la vida harán para la sociedad según sus aptitudes y para sí según su gusto, y todos sus actos serán embellecidos por la libertad, la franqueza y la espontaneidad, elementos de poesía incomparablemente mayores que los que hasta aquí ha suministrado a los poetas el misterio y la hipocresía.

Tal vez el único error de los colectivistas consista en suponer existente la familia en su sociedad. Error mantenido por falta de estudio y por carencia de valor; porque los propagandistas del colectivismo han obrado en esto a semejanza de aquellos estadistas incrédulos que sostienen el presupuesto del clero para evitar el desbordamiento de la plebe fanatizada. Podrá el productor en el colectivismo percibir un producto más o menos íntegro, que no es esta la ocasión de discutirlo, pero será para sí, porque la mujer a quien fecunde asegurada tendrá su subsistencia sin necesidad de protector, y en cuanto a

los hijos -en la mayor parte de los casos hasta ignorará que los tenga-, solamente la mujer sabrá las veces que haya parido.

Ya sé que muchos revolucionarios se escandalizarán contra una demostración que les quita los objetos de su cariño: ¡oh! ¡el padre y la madre que no aman ni conocen a sus hijos, los hijos que no conocen ni aman a sus padres, reducido a un simple acto genésico aquel amor que tanto ha dado que decir a los poetas, que tanto hemos admirado en el libro y en el teatro, aunque no tanto en la vida real!... ¡Oh!

Comparo a esos revolucionarios con el campesino que se horroriza cuando se le dice que la revolución le despojará de su viña, o al burgués usurero que tiembla de indignación cuando oye que los rojos se repartirán su dinero.

Lo cierto es que si la revolución promete una sociedad fundada sobre bases racionales y económicas, los individuos de ambos sexos en la infancia, en la edad adulta y en la ancianidad tendrán por el concurso solidario de todos cuanto necesiten; pues la familia restringida del hogar no tiene razón de ser, y del mismo modo que circunstancias diferentes produjeron distinto modo de procreación, y sólo cuando las circunstancias lo abonaron se creó la familia tal y como la conocemos, el método de vida tan diferente del porvenir proveerá también del procedente método, que es bien seguro que con la felicidad y la salud no se extinguirán los instintos genésicos, antes al contrario, redoblarán de energía, y por ello tendremos que el amor, que hoy vive aprisionado en el hogar, y fuera de él en la inmensidad del mundo se asfixia por el contacto de la indiferencia o del odio, en lo porvenir amaremos también a aquellos con quienes tengamos comunidad de intereses; dejará la sociedad de ser un agregado de familias para convertirse en una sola familia, en la cual no habrá po-

bres que limiten sus placeres por el temor de cargarse de hijos y con ellos de obligaciones, los hijos no temerán la muerte del padre inspirados por los horrores de la orfandad o bien no desearán su muerte por la ambición de la herencia; los hermanos no reñirán por la distribución del patrimonio, la esposa se verá libre del fantasma de la viudez y la mujer joven no caerá en la prostitución por la miseria o por el engaño de un amante, sino que en la sociedad libertaria, extendida en el mundo por inspiración de la Anarquía, por el sacrificio de los anarquistas y por la acción de las fuerzas revolucionarias, el amor se extenderá con incomparable pasión a todos los miembros sociales, porque cada uno verá en todos ellos los causantes de su no interrumpida felicidad.

FIN

